

CUADRO DE RECOMENDACIONES EN BASE A DOC. 3 – C1

MODULO 1 - Superposición normativa

#	COMPONENTE	ACTIVIDADES	ACTORES INVOLUCRADOS
1	Realizar el rediseño institucional de CTI previsto a partir de un amplio debate y acuerdos con todo el espectro de organizaciones y actores políticos y sociales para dar cierta estabilidad de futuro a los cambios que se procesen.	<p>Definir un proceso participativo de los actores involucrados en CTI incluyendo los actores políticos para el intercambio sobre las propuestas técnicas encontradas a partir de las consultorías realizadas</p> <p>Evaluar las instituciones de CTI y sus roles dentro del sistema dentro de ese proceso participativo definido</p> <p>Proceder a los cambios normativos que superen las superposiciones vistas e indefiniciones de roles</p> <p>Definir las competencias de coordinación y articulación en materia de acciones de CTI de forma suficiente o claramente explicitados, así como formas y modalidades de estos mecanismos de articulación y cohesión de actores y esfuerzos</p> <p>Consolidar un acuerdo (formalizado) sobre el rediseño institucional que lo dote de cierta estabilidad en el tiempo</p> <p>Realizar amplia difusión del nuevo diseño</p>	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, ANCIU, Investiga Uy, CONICYT, ANII, ANDE, universidades, cámaras empresariales
2	Definir contenido y canales de difusión de información relevante de CTI	<p>Identificar los temas que requieren amplia difusión para un mejor funcionamiento del sistema de CTI, a vía de ejemplo: normativa, instrumentos, grupos de investigación, éxitos académicos o de empresas, entre otros</p> <p>Establecer los canales de difusión de dicha información de forma sostenible con apoyo de los diversos actores</p> <p>Publicar el relevamiento ya hecho de la normativa relativa a CTI en IMPO con links a la norma original asegurando su actualización</p>	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, ANCIU, Investiga Uy, universidades, cámaras empresariales.

MODULO 2 - Otros problemas normativos

<p>1</p>	<p>Reformulación de formato jurídico y tributario de empresas a crear por emprendedores, <i>start-ups</i>, vinculadas a CTI.</p>	<p>Propiciar mesa técnica con expertos en derecho de sociedades y expertos tributarios para reformular el formato jurídico y tributario de empresas compatible con variantes de aportes de capital internacional para I+D+i</p> <p>Realizar estudio comparativo de normativa uruguaya con normativa de Delaware, Estados Unidos</p> <p>Capacitar a emprendedores sobre formatos jurídicos y contenido estatutario de las empresas que creen, vía las ventanillas donde se presenten en busca de apoyo.</p>	<p>Poder Ejecutivo, universidades e institutos de investigación</p>
<p>2</p>	<p>Reingeniería de procesos de registros y certificaciones ante el Poder Ejecutivo (Ministerios, Intendencias y otros organismos de contralor)</p>	<p>Evaluar y definir el procedimiento más eficaz y eficiente a efectos de lograr una reingeniería de los procesos de registros y certificaciones ante organismos públicos, ya sea un equipo especializado que vaya por oficina haciendo los procesos de reingeniería (tipo <i>task force</i>), crear una secretaría específica (tipo Secretaría de Simplificación de Trámites), armar equipos con expertos del propio sector público o contratar consultoría con o sin apoyo de organismos internacionales, etc.</p> <p>Confeccionar agenda y cronograma para puesta en marcha del instrumento elegido, priorizando áreas por ejemplo, relativas a Ciencias de la Vida y el MSP, alimentos y las Intendencias.</p> <p>Documentar los procesos realizados para facilitar aprendizaje sobre la marcha del trabajo.</p>	<p>Poder Ejecutivo, universidades, institutos de investigación, cámaras empresariales, Congreso de Intendentes</p>
<p>3</p>	<p>Reformulación de requerimientos de autorización de productos de CTI, como por ejemplo para medicamentos</p>	<p>Reformular la normativa para evitar aprobación redundante de productos que ya tienen habilitación en el exterior, a vía de ejemplo: medicamentos.</p> <p>Reformular la normativa para exigir bioequivalencia de medicamentos.</p> <p>Revisar las normas de calidad locales que no sean equivalentes a las de Unión Europea, u otros países con mercados relevantes (ejemplo madera para construcción</p>	<p>Poder Ejecutivo, Congreso de Intendentes, UNIT, laboratorios, centros de investigación</p>

		de viviendas y edificios) para armonizarlas. Revisar las normativas a nivel Congreso de Intendentes para simplificar registros y autorizaciones en cada Departamento, vía ventanilla única para todo el país, con iguales normativas.	
4	Facilitación de compra de equipamientos e insumos en el exterior con objetivo de investigación	Gestionar aprobación de normativa que exonere de carga impositiva a las importaciones de equipamientos e insumos con fines de investigación científica, así como diseño de procedimiento simplificado para su gestión.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, institutos de investigación, universidades, ANCIU, Investiga Uy
5	Rediseño jurídico de instituciones dedicadas a CTI en la órbita pública	Propiciar la creación de una mesa técnica para promover una revisión de las normativas que regulan el funcionamiento de las instituciones dedicadas a CTI en la órbita pública, estatal y no estatal, a fin de facilitar la gestión de fondos de las mismas y dotarlas de mayor agilidad, incluyendo ámbito de actuación, control y rendición de cuentas (presupuesto, ingresos extrapresupuestales, entre otros).	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, institutos de investigación, PEDECIBA, ANCIU, Investiga Uy, UDELAR, UTEC
6	Eliminación de evaluaciones redundantes a investigadores y proyectos de CTI.	Analizar y simplificar las evaluaciones redundantes exigidas por diversos organismos sobre los mismos actores o actividades de CTI. Evaluar la creación de un <i>clearing</i> de evaluaciones	Poder Ejecutivo, ANII, ANDE, institutos de investigación, ANCIU, Investiga Uy, universidades, PEDECIBA
MODULO 3 - Normativa de Propiedad Intelectual			
1	Gestionar nuevamente en el Poder Legislativo la aprobación de adhesión al Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT)	Elaborar el ante proyecto con toda la información disponible Realizar una mesa redonda donde se expongan las argumentaciones desde diversas miradas de actores nacionales y expertos internacionales Promover la creación de una oficina especializada en vigilancia tecnológica para la industria farmacéutica nacional de forma de apoyar sus decisiones estratégicas para neutralizar posibles impactos adversos por la adhesión a PCT argumentado en el pasado.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, instituciones académicas y empresariales, Red PI

2	Gestionar ante el Poder Legislativo la firma del Tratado de Budapest sobre el Reconocimiento Internacional del Depósito de Microorganismos	Elaborar el ante proyecto con toda la información disponible Realizar difusión pública de la iniciativa	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, instituciones académicas y empresariales, RedPI
3	Gestionar ante el Poder Legislativo la modificación del art. 99 de la Ley de Patentes para restablecimiento de la protección provisional plena para todas las categorías de derechos de patentes	Elaborar el ante proyecto con toda la información disponible Realizar una mesa redonda donde se expongan las argumentaciones desde diversas miradas de actores nacionales y expertos internacionales	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, instituciones académicas y empresariales, Red PI
4	Analizar el impacto de tecnologías disruptivas (como la Inteligencia Artificial) en el campo de la PI	Conformar una mesa de trabajo a efectos de revisar los resultados del Diálogo organizado desde 2019 por OMPI sobre Propiedad Intelectual (PI) e Inteligencia Artificial (IA) Realizar un estudio FODA sobre el concepto de impacto de tecnologías disruptivas en el campo de la PI y un intercambio para una propuesta de diseño institucional de observatorio de vigilancia que aborde el tema y su ubicación en el ecosistema.	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, instituciones académicas y empresariales, RedPI
5	Revisión de la implementación por parte de la DNPI del Decreto N°. 158/017 del P. E. relativo a exoneraciones de tasas oficiales	Revisar la aplicación del Decreto N° 158/017 relativo a exoneraciones de tasas oficiales por solicitud y tramitación de patentes de invención, modelos de utilidad y diseños industriales para ciertas categorías de solicitantes, a efectos de lograr equiparación en situación de igualdad al inventor independiente con los demás beneficiarios del incentivo.	Poder Ejecutivo, instituciones académicas y empresariales, RedPI
6	Propiciar procesos de educación en protección intelectual	Diseñar e implementar cursos y talleres de educación en protección intelectual a nivel de estudiantes universitarios, investigadores, empresas o emprendedores	Poder Ejecutivo, instituciones académicas y empresariales,

		<p>postulantes a fondos de incentivo fiscal o subsidios varios, como requisito para avanzar en diversos proyectos, focalizando en las potencialidades como fuente de información sobre la existencia de soluciones tecnológicas determinadas.</p> <p>Ídem en una lógica territorial descentralizada</p> <p>Ídem con personal de empresas públicas y ministerios</p> <p>Realizar campañas de difusión dirigidas a concientizar sobre la P.I. con aplicación de metodologías de Economía Comportamental</p>	RedPI, Red Uruguay Emprendedor
7	Desarrollo de procedimientos que faciliten el estudio de solicitud de patentes.	<p>Prever filtros y facilitar análisis de altura inventiva para todos los proyectos beneficiados por algún tipo de política de incentivos.</p> <p>Prever filtros en las instituciones académicas para publicar y promoción de creación de <i>start-ups</i></p> <p>Establecer subsidios específicos para mantenimiento de licencias de motores de búsqueda en base de datos de patentes.</p>	Poder Ejecutivo, instituciones académicas y empresariales, empresas públicas, ANII, ANDE, RedPI, Red Uruguay Emprendedor
8	Promoción de integración de conocimientos	Promover en las universidades la integración de conocimiento cruzado relativa a los procesos de I+D+i (Ej. Derecho/ciencias/gestión comercial) para facilitar la excelencia en protección intelectual	Poder Ejecutivo, universidades, instituciones académicas
MODULO 4 - Fallas de mercado			
1	Mejoras en los instrumentos disponibles para investigadores y otras operativas	<p>Propiciar un criterio general por parte de las instituciones académicas relativo a la habilitación de horas para que los investigadores dediquen a sus propios emprendimientos.</p> <p>Evaluar con los actores institucionales los montos individuales y cantidad de becas, ídem para los instrumentos de proyectos de investigación, en términos relativos a otros países de la región y a la propia evolución nacional en el tiempo, a efectos de definir y procesar ajustes en los mismos.</p>	Universidades, en especial UDELAR, PEDECIBA, SNI, Investiga Uy, ANCIU, Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y órgano rector.

		<p>Generar una oficina especializada de búsqueda de fondos alternativos nacionales o internacionales para los proyectos que, habiendo sido catalogados como excelentes, han quedado fuera del financiamiento por falta de fondos. (En Estados Unidos se contrata una consultora que busca empresas para esos proyectos que no tienen financiamiento para transformarlos en investigación aplicada para obtener fondos).</p> <p>Generar instrumentos para subsidiar parte del costo de publicaciones de los investigadores en medios científicos de alto nivel así como facilitar el acceso a publicaciones</p> <p>Generar medios e intercambios para la difusión de procesos de valorización y transferencia de conocimiento dando visibilidad social a los investigadores que optaron por esos esfuerzos (<i>role models</i>)</p> <p>Generar ámbitos de intercambio de científicos con emprendedores para varios temas, entre ellos el relativo a la forma de asumir los fracasos.</p>	
2	<p>Propiciar proceso de debate sobre evaluación de investigadores a nivel académico, analizando también la pertinencia de modalidades distintas para incluir aquellos investigadores de investigación aplicada que están trabajando directamente en propiciar las transferencias tecnológicas pero no publican.</p>	<p>Establecer un ámbito de intercambio sobre los requisitos exigidos a los investigadores y pautas de evaluación de su trayectoria para neutralizar los desincentivos y valorar de forma alternativas otras contribuciones que no pasan por publicación.</p>	<p>Universidades, en especial UDELAR, SNI, PEDECIBA, institutos de investigación, Investiga Uy, ANCIU y órgano rector.</p>
3	<p>Promover otras fuentes de ingreso para los institutos, centros de investigación o universidades</p>	<p>Promover la generación de regalías a través del patentamiento u otras formas de protección de la propiedad intelectual</p> <p>Promover fondos de inversión de riesgo específicos</p>	<p>Universidades, PEDECIBA, institutos o centros de investigación y órgano rector</p>

4	Ajuste en otorgamiento de incentivos	<p>Promover una solución para el apoyo a empresas para contratar formuladores de proyectos según la recomendación 10 del Módulo 4.</p> <p>Revisar los plazos y oportunidad en que los incentivos son otorgados y comunicados a los beneficiarios</p> <p>Analizar y levantar barreras para uso de instrumentos de incentivo fiscal por parte de empresas que quieran invertir en sus proyectos de investigación con organismos con subsidios del sector público por considerarse un “doble beneficio”</p> <p>Premiar los proyectos más disruptivos con incentivos especiales para I+D+i (ejemplo: bonos verdes, hidrógeno)</p>	Universidades, institutos o centros de investigación, ministerios, cámaras empresariales, intendencias y órgano rector
5	Promover acciones positivas a largo plazo (10 a 15 años) para promover CTI en PYMES	<p>Ajustar instrumentos para categorías PYMES de menor sofisticación</p> <p>Evaluar estrategias con los actores y generar ámbitos de cooperación para construcción de confianza entre las empresas (por ej. compartir el ingeniero en planta).</p>	Ministerios, cámaras empresariales y órgano rector, ANDE, Congreso de Intendentes
6	Promover la eficacia de los incentivos fiscales	<p>Generar un mapa de evaluación de eficacia de los incentivos fiscales dado que el impacto es diverso según el sector (Ejemplo TICs, Bio, cooperativas o instituciones educativas)</p> <p>Estudiar la posibilidad de armar un “mix” de incentivos o habilitar combinaciones.</p> <p>Revisar la pertinencia de mantener estos beneficios por sectores u otorgarlos a cambio de por ejemplo mayor involucramiento de la empresa en proyectos de I+D+i o en mayor contratación de personal.</p>	Ministerios y órgano rector
7	Promover acciones que faciliten la descentralización metropolitana generando incentivos para localización territorial en el resto del país.	<p>Promover revisión de reglamentos para que los becarios de ANII no estén concentrados en Montevideo.</p> <p>Promover en el Congreso de Intendentes y Plenario de Municipios la construcción de agendas locales que promuevan la I+D+i, articulando con las instituciones vinculadas</p>	Agencias financiadoras, Congreso de Intendentes, Plenario de Municipios, UDELAR y UTEC, órgano rector.

		al tema en el territorio.	
8	Promover la oferta de servicios de I+D+i nacionales para empresas o inversores extranjeros de la misma forma que ya Uruguay desarrolla sus servicios desde hubs de logística, TICs, entre otros.	<p>Generar el concepto y rubro “exportación servicios de conocimiento” para englobar las exportaciones de servicios de I+D+i y su protocolo de incentivos y de gestión “ágil”.</p> <p>Organizar la “vigilancia” fiscal para tener el día a día de los avances de la negociación hacia la llamada imposición a la renta global y estudios de impacto</p> <p>Promover en empresas internacionales o inversores extranjeros la instalación local de pequeños centros de investigación científicos y tecnológicos en temas específicos (para tener casos de éxito visibles al exterior).</p> <p>Promover procesos de asociatividad de dichos pequeños centros con las instituciones de investigación locales.</p> <p>Promover una red de cooperación en I+D+i con esas empresas, que se trabaje localmente desde instituciones de investigación nacionales en alguna fase.</p> <p>Promover servicios científico tecnológicos locales a <i>start ups</i> del exterior</p> <p>Desarrollar mapeo completo y actualizado en tiempo real de los grupos de investigadores y temas, haciendo fuerte difusión del mismo en el exterior.</p> <p>Promover procesos (administrativos, legales, etc.) estandarizados, de forma de responder las demandas en plazos razonables, con oficinas de transferencias fuertes.</p>	Uruguay XXI, instituciones de investigación, universidades, Ministerios y órgano rector
9	Promover instrumentos de ahorro público/inversión especializados que den escala y acceso a fondos	<p>Revisar la normativa existente (garantías, requerimientos) que pueda generar barreras o desincentivos al desarrollo de nuevos instrumentos financieros para el mundo de I+D+i.</p> <p>Generar nuevas modalidades para captar ahorro público con gestión especializada, a</p>	BCU, bolsas de valores, empresas financieras, Ministerios y órgano rector

		<p>través de instrumentos tipo fondos de inversión o fideicomisos</p> <p>Organizar un fondo con capital de origen público y privado y licitarlo para gestión privada de carteras de inversión en Ciencia y Tecnología tomando como ejemplo la experiencia de Israel en el tema, adaptado a la realidad local. (ej. TerraLab)</p>	
10	Promover la campaña “más fácil” y “sin demora” en todas las instituciones del ecosistema I+D+i	<p>Facilitar procesos para postular a los diversos instrumentos con formularios más sencillos y cruce de información de oficinas del Estado</p> <p>Facilitar procesos en trámites internos en las instituciones académicas para firmar convenios, analizar solicitudes de patentes, entre otras.</p> <p>Promover una solución para el apoyo a empresas para contratar formuladores de proyectos para las ventanillas de instrumentos a concursar.</p> <p>Fomentar la creación de agencias consultoras que brinden servicios de diagnóstico de potencialidades de I+D+i en las empresas y las acompañen en procesos de formulación, postulación y ejecución de proyectos de I+D+i</p>	Instituciones académicas, Ministerios, oficinas de I+D+i (ANII, ANDE, etc.) y órgano rector
11	Promover la campaña “pensar en mediano plazo”	<p>Acordar políticas que trasciendan el ciclo electoral</p> <p>Promover instrumentos que no caigan en 1 o 2 años</p>	Instituciones académicas, Ministerios, oficinas de I+D+i (ANII, ANDE, etc.) y órgano rector
12	Apertura a análisis clínicos patrocinados	<p>Evaluar la posibilidad de aceptar la participación en ensayos clínicos patrocinados, estableciendo las condiciones de aceptabilidad y de gestión del conocimiento posibles.</p>	Instituciones académicas, PEDECIBA, Ministerios y órgano rector
13	Ampliación del mercado laboral del conocimiento	<p>Promover la demanda de conocimiento tanto del mercado interno como externo para generar nuevos puestos de trabajo</p> <p>Incorporar en los organigramas de empresas públicas unidades de CTI con personal formado en el tema</p> <p>Promover la oferta laboral de nuevas áreas de conocimiento (y la consecuente</p>	Instituciones académicas, cámaras empresariales, empresas públicas, Ministerios, oficinas de I+D+i (ANII, ANDE, etc.) y órgano rector

		<p>formación académica)</p> <p>Evaluar y formular cambios educativos para disminuir la deserción universitaria tanto en universidades privadas como públicas.</p>	
14	Promoción de uso de plataformas tecnológicas disponibles en el país para su uso inteligente	Difundir (en canales estables) la disponibilidad y características de plataformas tecnológicas disponibles en el país para un uso compartido que permita mayor aprovechamiento de recursos	Instituciones académicas, Ministerios y órgano rector
15	Promover la valorización del producto científico/tecnológico nacional	<p>Realizar campaña de valorización del producto científico/tecnológico nacional para desestructurar el sesgo de comportamiento que “comprado afuera es mejor”</p> <p>Realizar ferias industriales con foco en la producción industrial nacional.</p>	Instituciones académicas, Ministerios y órgano rector
16	Promover la eficiencia presupuestal y de procesos de los organismos financiadores públicos.	Promover la coordinación entre los organismos financiadores públicos evitando acciones superpuestas, trámites duplicados, etc.	Ministerios y órgano rector
17	Promover la creación de nuevos fondos sectoriales	Evaluar el funcionamiento de los fondos sectoriales y la creación de otros nuevos para los sectores que no los tienen, incluyendo flujo de ingresos de la actividad del propio sector . Por ejemplo un Fondo Sectorial Ambiental.	Ministerios y órgano rector
18	Promover el diseño de instrumentos (incentivos) más específicos.	<p>Establecer un ámbito de intercambio para evaluar nuevos instrumentos (incentivos) más afinados según las necesidades de los diversos sectores económicos.</p> <p>Implementar procesos similares para cada “ventanilla” con modalidad “ágil” para facilitar su gestión, a efectos de beneficiar la articulación academia/empresa.</p>	ANII, MEF, ANDE, Ministerios que tienen fondos específicos, usuarios y órgano rector

MODULO 5 - Relacionamiento entre actores CTI

1	<p>Fortalecer la confianza de los actores, promoviendo la mejor información y rendición de cuentas, instancias de intercambio y de detección de situaciones que generan desincentivos a la confianza.</p>	<p>Orientar a las instituciones vinculadas a CTI a un mayor esfuerzo para dar transparencia a sus procesos decisorios y rendición de cuentas, en función del contexto específico.</p> <p>Organizar encuentros anuales de intercambio con los actores con temas diversos, tipo Jornadas de I+D+i con invitados del exterior.</p> <p>Solicitar a INACAL el diseño y difusión de un reconocimiento anual o bienal a las organizaciones del ecosistema de CTI que apliquen un protocolo específico para revisar y mejorar los procesos de toma de decisión y de la forma en que se abre la información, así como mejorar acciones de difusión y rendición de cuentas a la ciudadanía en general y al ecosistema de CTI en particular.</p> <p>Hacer encuestas a cargo de un tercer actor sobre satisfacción de los usuarios, incluyendo preguntas sobre la confianza que genera la institución</p> <p>Crear una figura tipo “ombudsman” que facilite la detección y tratamiento de los temas que generan controversia en el ecosistema de CTI.</p>	<p>INACAL, organismos públicos (tanto de órbita pública como no estatal) en el ecosistema de CTI, instituciones privadas y el órgano rector</p>
2	<p>Propiciar que UDELAR y los institutos de investigación, desarrollen sus OTTs (Oficinas de Transferencia Tecnológicas), u OTLs (Oficinas de Transferencia y Licenciamiento) para fortalecer su sistema de apoyo y promoción de la vinculación y transferencia tecnológica.</p>	<p>Establecer un ámbito de intercambio que promueva el diseño de un modelo de OTT y mejores prácticas a partir de diversas experiencias nacionales e internacionales, que sea útil para implantar en las distintas instituciones y su proceso de evaluación.</p> <p>Continuar con la iniciativa del Comité Nacional de Transferencia Tecnológica discontinuado, fortaleciendo la articulación entre las OTTs existentes y a crear.</p> <p>Promover la formación de profesionales específicos a tales tareas, como facilitadores de vinculación, estableciendo un plan que incluya cantidad de profesionales necesarios en una primera etapa, mejores instituciones de formación y becas que financien dicha formación.</p>	<p>Universidades e institutos de investigación, academia, empresas públicas, ministerios, usuarios y organismo rector</p>

		<p>Fortalecer el proceso inducido por la demanda latente de empresas públicas (EPPP). Orientar a las EPPP para incentivar su relacionamiento con las universidades e instituciones académicas, vía los Ministerios referentes en cada caso.</p> <p>Propiciar desde las OTTs la inclusión del concepto y aplicación de consultoría diferenciado de la investigación en la frontera del conocimiento.</p>	
3	Integración de las OTTs y OTLs existentes en un hub (o varios) de innovación y licenciamiento con proyección global.	<p>Crear un hub de innovación y licenciamiento con el objetivo de comercializar las invenciones a nivel global, generar negocios que beneficien a las instituciones académicas, atraer inversores para que apoyen <i>start-ups</i> científicas-tecnológicas. Tendrá financiación inicial del Estado e ingresos graduales en la medida que vaya comercializando las patentes y otras formas de propiedad intelectual a nivel global. (Ver ejemplo Chile)</p> <p>Propiciar mesa de diálogo entre instituciones académicas para evaluar la forma de adherirse al hub.</p> <p>Confeccionar plan de trabajo y cronograma.</p>	Poder Ejecutivo, universidades, instituciones académicas, Uruguay XXI.
4	Promover procesos de I+D+i en las empresas públicas y en organismos públicos en general, en especial Ministerios, que no los tengan cubiertos.	<p>Propiciar la creación de áreas específicas en las empresas públicas y en organismos públicos, encargadas de los procesos de I+D+i, con personal especializado a efectos de identificar las necesidades de las empresas, (con tareas exclusivas del área y no múltiples tareas), generar convenios con la academia o crear sus propios laboratorios</p> <p>Evaluar el formato de contratación propia de científicos, tanto para tareas de investigación específica como en tareas de regulación y supervisión.</p> <p>Generar “la góndola de problemas” que el organismo debe enfrentar como insumo de la agenda nacional de problemas de desarrollo del país a ser gestionada por diversas vías: convenios con las instituciones académicas, desarrollo de centro de investigación propio, etc.</p> <p>Promover el uso del Modelo Uruguayo de Gestión de Innovación y la innovación en</p>	Ministerios, Directores de empresas públicas, INACAL, órgano rector.

		toda la organización.	
5	Fortalecer el interés de los investigadores y de los empresarios o emprendedores para su participación en actividades de vinculación y transferencia tecnológica, así como procesos de protección de propiedad intelectual. Inclusión también de los profesionales que brindan sus servicios conexos a esas actividades.	<p>Generar espacios de comunicación para divulgar las líneas de investigaciones y avances académicos así como para promover el conocimiento y las mejores prácticas de transferencia tecnológica tanto entre investigadores como empresarios o emprendedores. Esta actividad incluye desarrollar por un lado “las vitrinas”: el formato no sería para pares sino en el lugar, lenguaje y formato que le permita a las empresas o emprendedores acceder a la información; debería ser un espacio estable, con continuidad, así como concentrado para evitar esfuerzos duplicados y dispersos. Por otra parte, los esfuerzos de divulgación requieren también periodismo especializado que es necesario desarrollar. (Inició en abril 2022 la “Especialización en comunicación de la ciencia y la tecnología” en la FIC/UDELAR).</p> <p>Generar espacios de comunicación relativo a los temas de protección de propiedad intelectual y difusión y formación para investigadores y empresarios como está propuesto en el Módulo 3 Recomendación 6.</p> <p>Generar instancias de intercambio con colegios profesionales para incluir en los esfuerzos de difusión a profesionales asesores que no necesariamente están formados en temas de CTI (Por ej. contadores y abogados).</p> <p>Establecer un ámbito de intercambio con investigadores y empresarios para analizar en profundidad las dificultades para su participación en actividades de transferencia tecnológica y en especial las experiencias de fracaso.</p>	Institutos de investigación, UDELAR, PEDECIBA, Fundaciones, usuarios, empresas beneficiarias de instrumentos diversos, cámaras empresariales y órgano rector
6	Fortalecer la gestión de convenios desde las instituciones de oferta y demanda	<p>Promover convenio tipo que ya tengan propuestas según la casuística para facilitar la calidad técnica de los mismos, apoyado en la experiencia</p> <p>Promover la formación específica y entrenamiento del personal abocado al proceso de gestión de convenios</p> <p>Promover la simplificación de los procesos de gestión de convenios</p>	Instituciones académicas, OTTs, fundaciones, cámaras empresariales y órgano rector.

7	Promover la herramienta de las compras públicas innovadoras con una lógica de mejora continua para desarrollo de proveedores del Estado.	<p>Poner en funcionamiento los mecanismos previstos en la norma</p> <p>Promover la utilización de la herramienta a través de la difusión de la misma</p> <p>Entrenar al personal dedicado a la gestión de compras públicas en esta herramienta y auscultar sus opiniones para aplicar a un proceso de aprendizaje</p> <p>Hacer encuestas con los usuarios sobre su funcionamiento.</p>	ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales), oficinas de compras del Estado en distintos organismos, proveedores del Estado, órgano rector.
8	Fortalecer la desburocratización en la formalización de vínculos entre instituciones académicas y empresas.	Establecer un ámbito de intercambio entre los actores, a partir de los insumos provistos por las consultorías de DICYT, aplicando métodos “ágiles” para paliar la lentitud de algunos trámites y revisar resoluciones internas y normas que generen limitaciones	institutos de investigación, UDELAR, Fundaciones, usuarios y órgano rector
9	Promover la figura de la contraparte en los proyectos de I+D+i en empresas de menor porte que no tengan un rol acorde	Desarrollar instrumentos de financiamiento específicos para la contratación de contrapartes en empresas de menor porte beneficiarias de instrumentos de financiamiento	ANII, ANDE, instituciones académicas y órgano rector.
10	Promover el aprendizaje en el análisis de plazos a establecer en los convenios.	Desarrollar intercambios de la experiencia en proyectos respecto al tema de plazos en convenios y su cumplimiento, así como mejores prácticas.	Instituciones académicas, empresas y órgano rector.
11	Definir las priorizaciones de la agenda nacional que oriente prioridades respecto a CTI.	<p>Revisar y definir la agenda nacional a partir de insumos como el documento “Uruguay 2050”, en una lógica de largo plazo acordada entre todos los sectores políticos, empresariales y sociales.</p> <p>Promover políticas de CTI orientadas por misión (Ej. Una salud)</p> <p>Promover la creación de los Planes Estratégicos sectoriales orientadores de CTI.</p>	Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, actores académicos, sociales y empresariales y órgano rector.
12	Promover la creación de instituciones cofinanciadas sector público con sector privado a efectos de facilitar los procesos de I+D+i en sectores productivos	<p>Evaluar el formato institucional del INIA u otros ejemplos a efectos de promover instituciones, en base a las mejores prácticas, que puedan aunar esfuerzos públicos y privados para desarrollar I+D+i enfocados en intereses sectoriales productivos.</p> <p>Comparar la eficiencia versus los fondos sectoriales.</p>	Poder Ejecutivo, instituciones cofinanciadas, órgano rector.

	específicos.	Definir la política nacional al respecto y elaborar hoja de ruta para el trabajo de los Ministerios	
13	Evaluar el proceso de CiSUR y la pertinencia de su apoyo.	Promover un intercambio con las organizaciones integrantes de CiSUR a efectos de evaluar su funcionamiento pasado, su interés en la continuidad del mismo y alternativas que favorezcan su desarrollo.	Integrantes de CiSUR, órgano rector.
14	Promover la articulación empresas/empresas que tenga una hoja de ruta sectorial o de temática de desarrollo de I+D+i	Intercambiar con las cámaras empresariales respecto a temáticas de I+D+i que sea de interés desarrollar en formato sectorial, o de una cadena productiva o conglomerados Poner en funcionamiento las mesas de diálogo entre diferentes actores por sectores productivos (Consejos Sectoriales) Fomentar la creación de gremiales de empresas por sector, por ejemplo como en Biotecnología.	Cámaras empresariales, ministerios, órgano rector.
15	Promover la articulación gobierno/empresas que tenga una hoja de ruta sectorial o de temática de desarrollo de I+D+i	Evaluar la experiencia de Consejos Sectoriales con sus integrantes para mejorar la articulación gobierno/empresas Evaluar el cierre de los centros tecnológicos y de extensionismo, repensando estrategias de financiamiento.	Cámaras empresariales, ministerios, órgano rector.
16	Propiciar intercambio de prioridades academia/gobierno respecto a los temas presupuestales.	Generar una mesa de intercambio academia/gobierno a efectos de priorizaciones presupuestales, no vinculante.	Instituciones con presupuesto público, OPP, MEF y órgano rector.
17	Facilitación de información intragobierno que facilite la investigación.	Realizar una evaluación de información requerida por cada organismo del Estado radicada en sus pares para realizar una reingeniería de procesos que haga más eficiente y fidedigna la información recabada y en tiempo y forma.	Organismos del Estado, órgano rector, Presidencia.